

manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse.

También dispone del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

Expediente núm. GR-53/98 (Bis).

Persona o entidad denunciada y domicilio: Adoración Martín Santiago, C/ Navarra, 1-1.º D. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-96/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Miguel Angel Vargas Palomares, C/ Dr. Marañón, 4-1.º C. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-98/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Miguel Angel Carrasco Martínez, C/ José Recuerda, 4-7.º F. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-103/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Miguel Angel Carrasco Martínez, C/ José Recuerda, 4-7.º F. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-106/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Manuel Per-tiñez Prieto (Café-Bar «Trovador»), C/ Obispo Hurtado, 18. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-114/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Miguel Angel Carrasco Martínez, C/ José Recuerda, 4-7.º F. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.7).

Expediente núm. GR-116/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Miguel Collado Espinosa, C/ Salvador Barberá, 11-4.º A. Málaga.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-122/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Ernesto Alberto Pérez Figliamonte (Bar El Mono), Ed. Edelweiss, Pradolano. Monachil (Granada).

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-132/98-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Boulade Jean-Francois Klas, C/ Santa Paula, 19. Granada.

Infracción al art. 8.1 de la L.O. 1/92 (21.2), sobre Protección Ciudadana (LPSC) (1) y arts. 45 y 81.2 del R.D. 2816/82 (27.8).

Granada, 25 de junio de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan. (GR-16/98-EP, GR-19/98-EP, GR-155/97-ET, GR-180/97-ET).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica propuesta de resolución del expediente referenciado, significándoles, conforme a lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, que dispone de un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOJA, para que formulen cuantas alegaciones estimen oportunas a su derecho, encontrándose el expediente a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34 de Granada.

- Expediente núm. GR-16/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Sr. Gerente de Bolera-Disco-Pub 600. C/ Camino de Purchil. (Dirección Puleva). Granada.

Infracción a la L.O. 1/92 (21.2), sobre Protección a la Seguridad Ciudadana (LPSC), en su art. 8.1, y R.D. 2816/82 (27.8) en sus arts. 45, 81.2.

- Expediente núm. GR-19/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Enrique Almagro Carrasco. C/ Cárcel Baja, s/n. Granada.

Infracción a la L.O. 1/92 (21.2), sobre Protección a la Seguridad Ciudadana (LPSC), en su art. 8.1, y R.D. 2816/82 (27.8).

- Expediente núm. GR-155/97-ET.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Doña Francisca Romero Roca. C/ Fate, 5, 2.º A. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Infracción a la Ley 10/91 (4.4), sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

- Expediente núm. GR-180/97-ET.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Sr. Juan Pedro Jiménez Pasquau. C/ General Moscardó, 20, 7.º Izq. Madrid.

Infracción a la Ley 10/91 (4.4), sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Granada, 25 de junio de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-39/98, GR-45/98, GR-74/98, GR-89/98, GR-95/98, GR-97/98 y GR-178/97-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia (Sevilla), en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación.